

Ruymán Rodríguez: "Los guardias civiles que me torturaron reclaman ahora ser aforados"

CANARIAS SEMANAL :: 25/03/2021

El militante anarquista cuenta a Canarias semanal el inesperado giro en su juicio por "atentado contra la autoridad":

El juicio que debía celebrarse este miércoles 24 de marzo en Las Palmas de Gran Canaria contra el militante anarquista Ruymán Rodríguez, acusado por la Guardia Civil de un presunto delito de "atentado a la autoridad" fue finalmente aplazado, por la petición de tres agentes del cuerpo armado, a su vez denunciados por Rodríguez por "torturas y detención ilegal", de que se les conceda la condición de "aforados" (...).

El juicio que debía celebrarse este miércoles 24 de marzo en **Las Palmas de Gran Canaria** contra el **militante anarquista Ruymán Rodríguez**, acusado por la **Guardia Civil** de un presunto delito de "**atentado a la autoridad**", ha sido finalmente aplazado.

En conversación telefónica con **Canarias Semanal**, el propio **Rodríguez** nos explicó las razones de este inesperado giro en un proceso que tanto la **Federación Anarquista de Gran Canaria** como el **Sindicato de Inquilinas** de esta isla califican como un nuevo caso "**de persecución política y montaje policial**".

Como se recordará, **Rodríguez**, destacado **activista por el derecho a la vivienda**, está imputado por supuestamente haber dado **una patada a un guardia civil** en las dependencias del **cuartelillo del municipio grancanario de Guía**, después de que fuera **detenido, en abril del año 2015**, cuando se disponía a acudir a su puesto de trabajo.

Por aquellas fechas, el **activista libertario** ya denunciaba que su detención formó parte de "**una campaña policial para desestabilizar el proyecto de ocupación conocido como Comunidad "La Esperanza"**", del que él mismo había sido uno de los principales impulsores.

Pero **Rodríguez** denunció también que "**fue torturado durante su detención por tres de los guardias civiles**", uno de los cuales interpondría a su vez la denuncia contra él que lo ha llevado al banquillo, acusado de un delito por el que se le pide una **condena de 18 meses de cárcel y 700 € de multa**.

Pese a la enorme trascendencia que ha tenido su caso en las últimas semanas, no es tan conocido el hecho de que, finalmente, **ambas denuncias cruzadas fueron admitidas a trámite**, de manera que en el juicio que debía celebrarse el pasado miércoles **Ruymán Rodríguez** es al mismo tiempo **acusado y acusador** de los **guardias civiles**.

Y fue justamente su denuncia por "**torturas y detención ilegal**" la razón del aplazamiento.

Concentración de apoyo a Ruymán Rodríguez, a la puerta de los juzgados de Las Palmas de

G.C.

"Cuando llegamos al juzgado -expone **Rodríguez**- nos encontramos con la sorpresa de que el juicio no se iba a celebrar porque los guardias civiles **reclamaron ante la juez ser aforados**, lo que implicaría que el juicio pase a celebrarse en la **Audiencia Provincial**.

"La cuestión -añade **Rodríguez**- es que los guardias civiles **habían tenido meses para hacer esta petición y no lo hicieron**. Yo creo que es posible que su decisión pueda deberse a **la gran repercusión que ha tenido este caso**, tanto dentro como fuera del Estado español, con expresiones de solidaridad en países como **Alemania, Gran Bretaña y hasta EE.UU.**".

"Se ha desarrollado una potente campaña, porque creo que se ha entendido que **esta no es en absoluto una cuestión personal**, sino que tiene que ver con **algo tan importante como es la lucha por el derecho a la vivienda**, y es muy posible que esta campaña, y la presión social correspondiente, les haya asustado, y les haya llevado a **intentar aplazar el juicio, esperando que así la situación se enfríe**".

"LA POSIBILIDAD DE QUE POLICÍAS Y GUARDIAS CIVILES PUEDAN SER AFORADOS DEBERÍA ALARMARNOS A TODOS"

"Ahora hay que esperar -apunta **Rodríguez**- a la decisión de la juez. Si decide en contra de la petición de los guardias civiles el juicio tendrá que seguir en una fecha razonable, pero en el caso de que llegue a la **Audiencia Provincial** podría demorarse durante un tiempo que no podemos conocer".

Para **Rodríguez**, en cualquier caso, "lo más grave sería **que se le conceda este increíble privilegio a policías y guardias civiles**".

"Como sabemos -explica este militante anarquista y vecinal - a la policía **ya se le concede la presunción de veracidad**. Tampoco esperamos que se les condene. La **Fiscalía** pide para ellos **la libre absolucón**, mientras para mi pide los **18 meses de cárcel**. Nuestra intención desde el principio ha sido **utilizar el proceso para hacer la denuncia pública**".

"Pero si, además, a los guardias civiles y policías se les empieza por considerar **aforados**, se les ofrece el privilegio de no tener que dar cuentas ante **los mismos juzgados que el resto de los ciudadanos**, sino ante instancias superiores, con lo que estaríamos ante **una situación que debería alarmarnos a todos**".

"Hay que recordar -puntualiza **Rodríguez**- que hablamos de cuerpos policiales que están en **contacto directo con la población civil, que van armados**, y que las denuncias por abusos y torturas en las comisarías **son numerosísimas**".

"Aquí en **Canarias**, aprovechan el hecho de que **mucha gente no conoce sus derechos**, y no se les ocurre hacer como en mi caso, que reclamé el **hábeas corpus** y pedí **comparecer ante el juez tras las agresiones que sufrí en el cuartelillo**".

"Están también muy cercanas -añade- las imágenes de cómo en estos tiempos de pandemia, agentes de policía han golpeado ciudadanos por la calles por cualquier motivo, **la paliza que dos policías le propinaron a un padre y su hija en Linares** o los abusos contra los migrantes".

"FUERON A POR MÍ POR EL MIEDO QUE GENERAN PROYECTOS DE AUTOGESTIÓN DE VIVIENDA COMO EL DE LA ESPERANZA"

Preguntado sobre las razones por las que, en su opinión, fue detenido en el 2015, **Rodríguez** no duda en señalar que:

"En principio, me denunciaron por el miedo que genera en un municipio como el de **Guía**, un proyecto como el de **La Esperanza**. **El proyecto de autogestión de vivienda más grande del Estado español, con más de 200 personas realojadas**".

"Con una mentalidad muy cuadrículada y jerárquica, la Guardia civil pensaba que **si se cargaba al que consideraban el líder de ese proyecto, acabarían con él**. No podían, ni pueden entender, que en este proyecto **no había líderes y por tanto es absurdo pensar que se puede descabezar**".

"Este -insiste **Rodríguez**- no es más que **otro caso de persecución política**, pero también de aporofobia. Me lo dejó muy claro uno de los policías en el Cuartelillo, que me espetó: **si tú eres anarquista que haces trayendo chusma y gitanos a este municipio; cuando deberías estar en Las Palmas quemando contenedores y cajeros**".

"Y es que ese es el **"anarquismo"** que ellos prefieren -explica **Rodríguez**-, mientras que lo que más temen es **que el anarquismo se vincule con las gentes de los barrios, con los vecinos y vecinas**, con las personas sin recursos. Eso es lo realmente peligroso para ellos, y su objetivo no es otro **que el de acabar con estos lazos y proyectos sociales**".

"La cuestión es -concluye **Rodríguez**- que les ha salido el tiro por la culata, porque **han conseguido todo lo contrario**. Actualmente, ya hay **10 comunidades de autogestión de la vivienda en Gran Canaria, con 1.000 personas viviendo en viviendas recuperadas**. En casas que, en todos los casos **llevan abandonadas más de dos años, y son propiedad de bancos y fondos buitres, que son las únicas que ocupamos**, para familias sin otra alternativa habitacional, migrantes en situación de persecución policial o mujeres maltratadas que no está recibiendo la ayuda necesaria de la administración en casas de acogida".

VÍDEO:

<https://canarias-semanal.org/art/30142/los-guardias-civiles-que-me-torturaron-reclaman-ahora-ser-aforados-videos>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ruyman-rodriquez-los-guardias-civiles